MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de diciembre de 1988, mediante la promulgación de la Ley N° 24949, se creó oficialmente la Policía Nacional del Perú (PNP) como institución única encargada de preservar el orden interno, integrándose los antiguos cuerpos de la Guardia Civil, la Policía de Investigaciones del Perú y la Guardia Republicana, constituyendo una fuerza unificada al servicio del Estado y la ciudadanía;

Que, desde su creación, la Policía Nacional del Perú tiene como misión garantizar, mantener y restablecer el orden interno; prevenir, investigar y combatir la delincuencia; brindar protección y auxilio a las personas; así como asegurar el cumplimiento de las leyes y la seguridad pública a nivel nacional, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia y el Estado de derecho;

Que, la labor policial se desarrolla con alto riesgo personal, enfrentando diariamente situaciones críticas como el crimen organizado, la violencia criminal, el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas, el terrorismo y otros tipos de delitos emergentes que amenazan la paz social, demostrando sacrificio, disciplina y compromiso con el Perú;

Que, la Policía Nacional del Perú cumple además un rol fundamental en la educación preventiva y la participación comunitaria, fomentando programas de seguridad ciudadana, formación de juntas vecinales, acciones cívicas y actividades sociales orientadas a fortalecer la convivencia pacífica y la prevención del delito en coordinación con autoridades y ciudadanía;

Que, la conmemoración de un nuevo aniversario institucional constituye una ocasión propicia para reconocer el esfuerzo, sacrificio y vocación de servicio de los hombres y mujeres que integran la Policía Nacional del Perú, reafirmando la necesidad de continuar fortaleciendo sus capacidades operativas, recursos, equipamiento y condiciones laborales para enfrentar con eficacia los desafíos de la seguridad interna.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar un reconocimiento público y saludar a la Policía Nacional del Perú por conmemorarse, este 6 de diciembre, el trigésimo séptimo aniversario de su creación institucional, destacando su labor en defensa del orden interno y la seguridad ciudadana en beneficio del país.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo al Teniente General PNP Óscar Manuel Arriola Delgado, Comandante General de la Policía Nacional del Perú, y al General PNP Luis Ángel Bolaños Melgarejo, Jefe de la Región Policial Lambayeque, y por su intermedio, a todos los oficiales, suboficiales, técnicos, especialistas y personal civil que integra esta noble institución, en reconocimiento a su esfuerzo permanente por garantizar la seguridad ciudadana, defender la legalidad, proteger a la población y reafirmar los valores de disciplina, entrega y honor que identifican a la Policía Nacional del Perú en todo el territorio nacional.

Lima, 5 de diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2025 17:21:38-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA